



Asunto: Reabastecimiento de OFTALMOLOSA CUSÍ AUREOMICINA

Referencia: SOFM/BBG/cam/133

Se informa que con fecha 6 de agosto de 2025 queda restablecido el suministro habitual del medicamento **OFTALMOLOSA CUSI AUREOMICINA 5 mg/g POMADA OFTÁLMICA, 1 tubo de 3 g (CN 653520)**, que contiene el principio activo CLORTETRACICLINA HIDROCLORURO y cuyo titular de comercialización es NTC S.R.L

Por lo que su importación como medicamento extranjero queda suspendida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2025/098717		Escrito	Solicitudes y remisiones generales			2025/0719380	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Jefa Sección de Medicamentos		Ana Marauri Baños			06/08/2025 13:42:47		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: KWNZWFFHAWJHOYK Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion			06/08/2025 13:42:51		